

REUNIÓN EXPEDICIÓN DEL DNI Y PASAPORTE.

Esta mañana se ha celebrado una reunión informativa entre Administración y Sindicatos, para tratar la **grave carencia de recursos humanos** para llevar a



cabo las renovaciones del Documento Nacional de Identidad y Pasaporte en las oficinas de expedición.

Se nos informó del importante incremento de renovaciones en este año (250.000 más de las previstas), y para 2017 y 2018 un aumento aproximado de 1.857.924. A esta situación se añade una **pérdida de 654 plazas en los**

Cuerpos Generales.

El SUP cree que esta **falta de planificación ha generado los colapsos en las oficinas de expedición**, provocando un perjuicio para el ciudadano, un exceso de trabajo para el personal de estas oficinas y una imagen negativa del servicio prestado.

Dicho esto, la Administración nos informó de las negociaciones y alternativas que proponen para corregir esta grave situación, entre ellas:

- Solicitar a la D.G. de la Función Pública, 504 funcionarios de Cuerpos Generales.
- Paralelamente, ante la urgencia de prestar un correcto servicio, plantean **ofrecer la realización de horas extraordinarias (mínimo de 3 h. y máximo de 5 h.), de manera voluntaria, a Cuerpos Generales y Policía Nacional, percibiendo 12€/hora según el acuerdo existente con la función pública. Esta partida presupuestaria no forma parte de los presupuestos de la DGP.**



Estos servicios se gestionarán mediante la **creación de una bolsa de voluntarios** que, previamente, realizarán una breve **formación**, cuyas **prácticas** también serán **remuneradas** con la misma cantidad económica.

Sobre esta cuestión, se planteó a la Administración que **se permita la realización de estos servicios a todos aquellos policías en situación de segunda actividad sin destino**.

La Administración se comprometió a convocar una próxima reunión, con responsables Provinciales y con los Jefes de Oficinas de Expedición para informar sobre estas cuestiones y las normas a seguir.



Finalmente, la Administración expuso que se están renovando los equipos informáticos e impresoras, que actualmente están funcionando en las Oficinas de Expedición, muy **lejos de la tan publicitada tecnología 3.0**.

También, la DGP está estudiando la **posibilidad de pagar las tasas telemáticamente**, y **aumentar el plazo de renovación del documento previo a la fecha de caducidad** (actualmente fijado en 3 meses).

La DGP está diseñando diversas campañas de concienciación a la ciudadanía, a través de folletos, web Oficial y redes sociales, para impulsar la renovación anticipada del DNI y Pasaporte, a fin de evitar las aglomeraciones en las épocas donde la demanda aumenta considerablemente.

Madrid 25 de octubre de 2016.

Comisión Ejecutiva Nacional.